

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIÓN S.A.
AERONET**

En la ciudad de Quito, a 17 de junio de 2020, siendo las 17h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los socios libre y voluntariamente, están reunidos a través de video conferencia, representando:

- 1) Señora KAROLIN RODRIGUEZ (KAROLIN JHOZHETT RODRIGUEZ PARREÑO), titular de 1 acción ordinaria (50 ACCIONES) y nominativa cuyo valor unitario es de \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIÓN S.A. AERONET.;
- 2) Señor BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, titular de 25 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIÓN S.A. AERONET.;
- 3) Señor JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PAREDES, titular de 13 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIÓN S.A. AERONET.;
- 4) Señora KAROLIN JHOZHETT RODRIGUEZ PARREÑO, titular de 49 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIÓN S.A. AERONET.;
- 5) Señora MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, titular de 12 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es \$100,00 Dólares de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital social de la Compañía AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIÓN S.A. AERONET.

Preside la sesión, señora KAROLIN JHOZHETT RODRIGUEZ PARREÑO, en su calidad de Gerente General de la compañía, y propone que se designe al abogado Pablo Francisco Mendieta, como secretario Ad-Hoc de la Junta General. Los accionistas aprueban y designan como secretario Ad-Hoc, al abogado Pablo Francisco Mendieta.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la

Compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales;**
- 5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020;**

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Karolin Rodríguez	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Karolin Jhzhett Rodríguez Parreño	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

La Presidente solicita por secretaría se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Concluida la lectura del informe, la Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General del año 2019. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. A continuación, la

Presidente mociona ante la Junta General aprobar el informe de Gerente General.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Karolin Rodríguez	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Karolin Jhzhett Rodríguez Parreño	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

La Presidente de la Junta de Accionistas, solicita a secretaría dar lectura al Informe del Comisario principal correspondiente al ejercicio 2019.

Se ha procedido con la lectura a conformidad, la Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. Siguiente, la Presidente mociona que sea aprobado.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Karolin Rodríguez	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Karolin Jhzhett Rodríguez Parreño	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR el informe del Comisario principal del año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

La Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita por medio de Secretaría, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Como dato económico relevante se encuentra la utilidad líquida del ejercicio económico, que asciende a la suma de **USD \$ 1.666,00** (mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez que han sido expuestos el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, la Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación qué formular respecto de los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. A continuación, la Presidente propone la aprobación de los mismos.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Karolin Rodríguez	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Karolin Jhzhett Rodríguez Parreño	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Accionistas, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, la utilidad líquida del ejercicio económico 2019 asciende a la suma USD \$

1.666,00 (mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidente propone que las utilidades líquidas del año 2019, no sean distribuidas y sean reinvertidas en la compañía. Lo mocionado es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Karolin Rodríguez	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Karolin Jhzhett Rodríguez Parreño	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas, resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD, en consecuencia no existe distribución de utilidades.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Como último punto del orden del día, la Presidente propone a la Junta General de Accionistas designar como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 al ingeniero William Asanza. Lo anterior ha sido puesto en consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

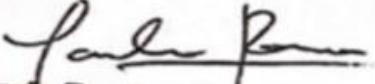
ACCIONISTA	Karolin Rodríguez	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Karolin Jhzhett Rodríguez Parreño	APROBADO
ACCIONISTA	María Paulina Romo Mosquera	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD designar al ingeniero William Asanza, Comisario principal de la Compañía para el año 2020.

HASTA AQUÍ LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no hay otro punto que tratar, por lo tanto concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta de Junta General. Se reinstala la sesión, y a continuación se lee el acta, la cual es APROBADA por todos los Accionistas.

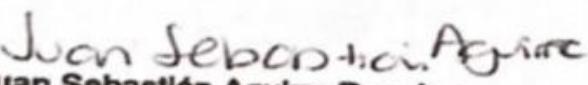
Para constancia de lo acordado, suscriben en unidad de acto los accionistas Boris Alejandro Aguirre Durán y María Paulina Romo Mosquera; por otra parte, los accionistas Karolín Rodríguez, Juan Sebastián Aguirre Paredes, Karolín Jhozhett Rodríguez Parreño y secretario, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, comparecen por video conferencia, como consta en el libro de expediente de actas. El Secretario de la Junta se acoge a las normas de la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, para suscribir la presente acta, utilizando su certificado digital de firma electrónica.



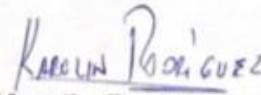
María Paulina Romo Mosquera
ACCIONISTA



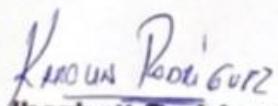
Boris Alejandro Aguirre Durán
ACCIONISTA



Juan Sebastián Aguirre
Juan Sebastián Aguirre Paredes
ACCIONISTA



Karolín Rodríguez
ACCIONISTA



Karolín Jhozhett Rodríguez Parreño
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

PABLO FRANCISCO
MENDIETA BUSTOS

Firmado digitalmente
por PABLO FRANCISCO
MENDIETA BUSTOS
Fecha: 2020.06.26
16:29:22 -05'00'
Pablo Francisco Mendieta
Secretario Ad-Hoc
Mat. 17-2014-938